

Anexo I Resumen de Documentación a Presentar

Para solicitar la concesión de ayudas en especie para la realización del Proyecto Demostrador Plurirregional de Soluciones y Servicios Tecnológicos en establecimientos Hoteleros y Alojamientos de Turismo Rural, es necesario aportar la siguiente documentación.

a) CUANDO LA SOLICITUD SE REALICE POR CORREO POSTAL O EN PERSONA ANTE EL REGISTRO DE RED.ES:

▪ Documentos originales firmados (**RELLENAR TODOS LOS ANEXOS PREFERIBLEMENTE CON MÁQUINA O CON ORDENADOR**). Los anexos se podrán descargar en formato editable de la página web www.red.es):

- Anexo II Solicitud
- Anexo III Declaración Responsable Acreditativa de Cumplir con los Requisitos Establecidos
- Anexo IV Declaración Responsable Acreditativa de Cumplir con las Obligaciones Establecidas
- Anexo V Declaración Anual de Ayudas Públicas Sujetas Régimen de Minimis
- Anexo VI Encuesta Tecnológica (opcional)

▪ Documentos originales, copias compulsadas o copias notariales de:

- Certificado original de situación de cotización de la Seguridad Social fechado.
- Certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado.
- Documento oficial acreditativo del número de empleados.
- Documento oficial original acreditativo del volumen de negocio o balance anual.
- Documento oficial original acreditativo de la Comunidad Autónoma en que se ubica el Domicilio Social del Solicitante.
- Documento oficial original acreditativo de la fecha de constitución de la empresa o alta del trabajador autónomo en su actividad económica en vigor.
- D.N.I. del representante legal y escritura de apoderamiento del mismo, sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante legal
- Última factura del proveedor del servicio (original, copia notarial o copia compulsada), o contrato, acreditativos de que la empresa o trabajador autónomo solicitante tiene contratada al menos una línea de conexión a Internet mediante Banda Ancha.

b) CUANDO LA SOLICITUD SE REALICE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE RED.ES:

- Formulario electrónico habilitado en la sede electrónica de red.es
- Ficheros adjuntos:
 - Fichero con la copia digitalizada del Certificado original de situación de cotización de la Seguridad Social fechado.
 - Fichero con la copia digitalizada del Certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado.
 - Fichero con la copia digitalizada del documento oficial acreditativo del número de empleados.
 - Fichero con la copia digitalizada de documento oficial original acreditativo del volumen de negocio o balance anual.
 - Fichero con la copia digitalizada de documento oficial original acreditativo de la Comunidad Autónoma en que se ubica el Domicilio Social del Solicitante
 - Fichero con la copia digitalizada de documento oficial original acreditativo de la fecha de constitución de la empresa o alta del trabajador autónomo en su actividad económica en vigor.
 - Fichero con la copia digitalizada escritura de apoderamiento, sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante legal.
 - Fichero con la copia digitalizada de la última factura, del proveedor del servicio, o contrato, acreditativos de que la empresa o trabajador autónomo solicitante tiene contratada al menos una línea de conexión a Internet mediante Banda Ancha.
 - Fichero con el Anexo VI Encuesta Tecnológica (opcional)



Listado de documentación admisible a título informativo (sólo debe presentarse un documento por requisito)

Requisito	Documentación
Documento oficial acreditativo del número de empleados	<ol style="list-style-type: none"> 1) Último impreso TC2 presentado ante la Seguridad Social 2) Informe de la Seguridad Social que acredite la inexistencia de inscripción por parte del solicitante como empresario en la Seguridad Social.
Documento oficial original acreditativo del volumen de negocio o balance anual	<ol style="list-style-type: none"> 1) Certificado de la Agencia Tributaria de comunicación del importe neto de cifra de negocios 2) Impuesto sobre sociedades (modelo 200) 3) Declaración IRPF (sólo para el acaso de autónomos).
Documento oficial original acreditativo de la empresa o trabajador autónomo solicitante tiene su domicilio social en la Comunidad Autónoma	<ol style="list-style-type: none"> 1) Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias ante la Agencia Tributaria. 2) Certificado de alta en el IAE (Modelo 036) o equivalente.
Documento oficial original acreditativo de la fecha de constitución de la empresa o alta del trabajador autónomo en su actividad económica en vigor	<ol style="list-style-type: none"> 1) Certificado de alta en el IAE (Modelo 036) o equivalente. 2) Certificado específico de la Tesorería de la Seguridad Social donde conste la fecha de inicio de actividad como autónomo.

Cuando la solicitud no se realice por medios telemáticos, los formularios deberán estar cumplimentados¹, firmados por el autónomo o representante de la pyme (según corresponda en cada caso), y los certificados deberán ser originales o copias compulsadas.

Cuando la solicitud se realice por medios telemáticos deberá firmarse electrónicamente por el mismo autónomo o representante de la empresa que presente la solicitud.

Las solicitudes podrán presentarse:

- a) En el Registro de Red.es situado en la planta 2ª del Edificio Bronce (Pza. Manuel Gómez Moreno s/n, 28020 Madrid) Los solicitantes que lo deseen podrán compulsar su documentación en el registro de Red.es hasta 24 horas antes de la fecha fin de presentación de solicitudes definida en la base OCTAVA de esta convocatoria. El horario del Registro de Red.es es el siguiente: de lunes a jueves de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 y los viernes de 8:00 a 14:30.

¹ Conforme a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, así como a la vigente Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales están incluidos en nuestra base de datos, y serán tratados con la máxima confidencialidad.

Si desea ejercitar los derechos de acceso, consulta, rectificación, cancelación y oposición de sus datos puede enviar una notificación dirigida a la Asesoría Jurídica de red.es, con el asunto Protección de Datos, bien a la dirección de correo electrónico: protecciondedatos@red.es o bien por escrito a nuestras oficinas, sitas en el Edificio Bronce, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n, C.P. 28020, Madrid, indicando claramente su nombre, apellidos y Nº de Convocatoria.

- b) A través de Internet, en la sede electrónica de red.es, mediante el uso de certificado electrónico válido, en la dirección:

<https://sede.red.gob.es/sede/>

- c) Remitiéndolas directamente por correo certificado a red.es a la siguiente dirección postal (indicando en el sobre el nombre de la Comunidad Autónoma a que corresponda):

Convocatoria Ayudas Programa Empresas en Red – Alojamientos
Conectados
Comunidad Autónoma de _____
C-065/11-CD
Entidad Pública Empresarial Red.es.
Dirección de Operaciones
Área de Economía Digital
Plaza Manuel Gómez Moreno s/n,
CP. 28020, Madrid.

En el caso de que la solicitud se presente por correo deberá justificarse que el envío se ha realizado antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A tal efecto, la solicitud podrá presentarse en sobre abierto para que sea fechada (día, hora y minuto), y sellada en la oficina de Correos antes de ser certificada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales en desarrollo de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal. Si hubiese dudas sobre la fecha del envío de la solicitud, Red.es podrá requerir al solicitante que le presente el justificante de Correos donde figure la fecha del envío.

En el caso de que la solicitud no haya sido sellada en la oficina de Correos antes de ser certificada tal y como se prevé en el párrafo anterior, el solicitante deberá remitir a Red.es en un plazo máximo de 24 horas a contar desde el momento en que finalice el plazo de solicitud un correo electrónico de aviso a la dirección correo.empresasenred@red.es. En el "Asunto" del correo electrónico deberá figurar el nombre del solicitante y el número de convocatoria (C-065/11-CD) y deberá llevar adjunto una copia digitalizada del justificante de Correos en el que figure claramente el nombre del solicitante y el día, hora y minuto de entrega. En el caso de que Red.es no reciba el correo electrónico de aviso dentro del plazo establecido, la solicitud no será admitida.

Red.es no admitirá ninguna solicitud recibida con posterioridad a la fecha límite de presentación de solicitudes establecida en la Base OCTAVA, excepto si se ha enviado por correo certificado dentro de dicho plazo y se puede verificar con el sello y/o justificante de Correos.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes al de terminación del plazo señalado sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Para más información, el teléfono de contacto a disposición de los solicitantes es el 901900333 y en el correo electrónico: empresasenred@red.es



Anexo II. Solicitud (1/2)

(Todos los datos son obligatorios)

Datos del solicitante	
Nombre de la empresa (o autónomo)	CIF/NIF de la empresa (o autónomo)
Domicilio social (Avda., calle o plaza)	
Código Postal	Población
Provincia	Comunidad Autónoma

Datos del Representante Legal de la empresa o Trabajador Autónomo solicitante			
1 ^{er} Apellido	2do Apellido	Nombre	DNI
<i>Los datos de contacto son fundamentales para garantizar la comunicación con Red.es durante el procedimiento de concesión de ayudas y la ejecución del proyecto.</i>			
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico		Cargo	
<input type="checkbox"/>	En calidad de representante legal de la empresa con naturaleza jurídica (seleccione sólo una opción):	Persona jurídica española. Sociedad Anónima	
		Persona jurídica española. Sociedad de Responsabilidad Limitada	
		Persona jurídica española. Sociedad Colectiva	
		Persona jurídica española. Sociedad Comanditaria	
		Persona jurídica española. Comunidad de Bienes	
		Persona jurídica española. Sociedad Cooperativa	
		Persona jurídica extranjera	
<input type="checkbox"/>	En calidad de trabajador autónomo con naturaleza jurídica (seleccione sólo una opción):	Persona física española mayor de 14 años	
		Persona física española residente en el extranjero	
		Persona física extranjera	

Datos de ubicación de la solución objeto de ayuda		
Dirección donde se ubicará la solución (Avda., calle o plaza)		
Código Postal	Población	Provincia

NOTA: El trabajador autónomo o el representante legal será la persona responsable de la veracidad de los datos aportados, así como de firmar todas las actas y demás documentación que Red.es requiera asociada al Proyecto Demostrador. En caso de producirse algún un cambio, deberá notificarlo.

Habiendo leído las Bases de la Convocatoria:

SOLICITA

Su inscripción en el proceso selectivo para la recepción de ayudas en especie para la realización del "Proyecto Demostrador Plurirregional de Soluciones y Servicios Tecnológicos en Establecimientos Hoteleros y Alojamientos de Turismo Rural",

Anexo II. Solicitud (2/2)

El solicitante elige los siguientes paquetes de soluciones y servicios:

(Seleccionar con una X un máximo de dos paquetes de acuerdo al orden de preferencia: un paquete en primera opción y otro paquete en segunda opción)

	Primera Opción	Segunda Opción
• Paquete 1. Solución de Gestión de la Propiedad (PMS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Paquete 2. Servicio de Auditoría y Mejora Web	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Paquete 3. Servicio de Marketing Online	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Asimismo,

DECLARA

Que acompaña la presente, de declaración responsable de cumplimiento de los requisitos indispensables para su inclusión, así como de la documentación acreditativa exigida en la convocatoria.

Que acepta las obligaciones que, en caso de ser beneficiario, establecen las Bases de la convocatoria de ayudas.

Así mismo:

Autoriza² a la entidad pública empresarial Red.es a informarle sobre futuras convocatorias y campañas informativas relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

....., a..... de..... de..... (Firma)

²Conforme a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, así como a la vigente Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán incluidos en nuestra base de datos, y serán tratados con la máxima confidencialidad.

Si desea ejercitar los derechos de acceso, consulta, rectificación, cancelación y oposición de sus datos puede enviar una notificación dirigida a la Asesoría Jurídica de red.es, con el asunto Protección de Datos, bien a la dirección de correo electrónico: protecciondedatos@red.es o bien por escrito a nuestras oficinas, sitas en el Edificio Bronce, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n, C.P. 28020, Madrid, indicando claramente su nombre, apellidos y N° de Convocatoria.

Anexo III. Declaración Responsable Acreditativa de Cumplir con los Requisitos Establecidos

Nombre:	<input type="text"/>	Con DNI	<input type="text"/>
En calidad de:			
<input type="checkbox"/>	Autónomo		
<input type="checkbox"/>	Representante de la Empresa	<input type="text"/>	Con CIF <input type="text"/>

DECLARA RESPONSABLEMENTE

1. Que la empresa o trabajador autónomo solicitante no está incurso en ninguna de las situaciones que contempla el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y sobre el cumplimiento de obligaciones para con la Administración por reintegro de subvenciones, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

2. Que la empresa o trabajador autónomo solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

3. Que el solicitante, se encuentra clasificado en la siguiente actividad económica CNAE 2009:

(Los códigos CNAE 2009 admitidos en la presente Convocatoria son: 5510 Hoteles y alojamientos similares y 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia).

4. Que la empresa o trabajador autónomo solicitante comenzó su actividad económica en la fecha:

5. Que la empresa o trabajador autónomo solicitante tiene actualmente en plantilla:

Nº Total de empleados Nº de Personas con discapacidad:
Nº de Hombres: Nº de Mujeres:

6. Que en la empresa en el último año ha alcanzado los siguientes resultados:
Importe del Volumen de negocios € Tasa Media de Ocupación %

7. (Sólo para empresas) Que la empresa solicitante no tiene naturaleza pública ni accionariado de dicha naturaleza.

8. (Sólo para solicitantes del paquete2) Que la empresa o trabajador autónomo solicitante tiene operativa una página web propia del negocio, cuya dirección es:

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

....., a..... de..... de..... (Firma)

Anexo IV. Declaración Responsable Acreditativa de Cumplir con las Obligaciones Establecidas

Nombre:	<input type="text"/>	Con DNI	<input type="text"/>
En calidad de:			
<input type="checkbox"/>	Autónomo		
<input type="checkbox"/>	Representante de la Empresa	<input type="text"/>	Con CIF <input type="text"/>

SE OBLIGA

1. A cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en estas Bases, así como la normativa relativa a los Fondos Comunitarios debido a que las ayudas concedidas con cargo a las presentes Bases están cofinanciadas con dichos Fondos.
2. A remitir las solicitudes en la forma y plazos detallados en las Bases de la presente convocatoria.
3. A comunicar al órgano instructor otras posibles ayudas concedidas al amparo de la Norma Comunitaria *de minimis* en el ejercicio fiscal en curso y en los dos anteriores.
4. A mantener los bienes, servicios, equipos y software objeto de la ayuda, de forma que no exista una modificación sustancial durante cinco años a partir de la fecha de instalación de la solución o de la entrega del resultado de los servicios. Esta obligación también incluye mantener los elementos necesarios para el funcionamiento de la solución, aunque no formen parte de la ayuda, como por ejemplo la conexión a Internet de Banda Ancha.
5. A mencionar en las publicaciones, actividades de difusión, páginas web, etc. en los que se utilicen los resultados a los que pueda dar lugar la ayuda, que ésta ha sido cofinanciada por el FEDER
6. A colaborar con Red.es y con su proveedor en la recopilación, análisis y valoración de la información para el seguimiento del Proyecto Demostrador. A lo largo de la duración del Proyecto Demostrador Red.es, por sí misma o a través de sus proveedores, podrá realizar visitas a los beneficiarios como parte del seguimiento del proyecto.
7. A acudir a aquellos cursos de capacitación recomendados para un uso óptimo de la aplicación implantada.
8. A reponer y serigrafiar los componentes de la ayuda que sufrieran daños o fueran extraviados o sustraídos, durante cinco años a partir de la fecha de instalación de la solución.
9. A colaborar durante la instalación de la solución, mantener los componentes de la misma en la ubicación comunicada a Red.es donde se realizará la instalación, no pudiendo cambiar la localización de la misma durante cinco años a partir de la fecha de instalación de la solución o de la entrega del resultado de los servicios, salvo notificación previa a Red.es. Además debe garantizar el acceso a Red.es para resolver incidencias o recopilar información durante dicho período.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

....., a..... de..... de..... (Firma)

Anexo V. Declaración Anual de Ayudas Públicas Sujetas Régimen de Minimis

Nombre:	<input type="text"/>	Con DNI	<input type="text"/>
En calidad de:			
<input type="checkbox"/>	Autónomo		
<input type="checkbox"/>	Representante de la Empresa	<input type="text"/>	Con CIF <input type="text"/>

DECLARA

- Que NO ha obtenido, ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y/o comunitarias, sujetas al régimen de *minimis* en los últimos tres ejercicios fiscales.
- Que SÍ ha obtenido las siguientes ayudas de las Administraciones Públicas españolas ó comunitarias sujetas al régimen de *minimis* en los últimos tres ejercicios fiscales, siendo éstas las que figuran a continuación:

ORGANISMO CONCEDENTE	OBJETO DE LA AYUDA	IMPORTE DE LA AYUDA (€) ³	P/S*

* Se debe poner P si la ayuda es un Préstamo y S si es una Subvención.

Asimismo, declara conocer el carácter de *minimis* de la ayuda que en su caso obtenga con la presente solicitud y se compromete a no recibir individual o acumuladamente, ayudas con el mismo carácter de *minimis* en un periodo de tres ejercicios fiscales a partir de la fecha de concesión que superen el límite de los 200.000 € y de 100.000 € en el caso de empresas que operen en el sector de transporte por carretera, en subvenciones o en subvención equivalente para el caso de los préstamos. El presente programa se rige y ampara en el reglamento CE N° 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del tratado CE a las ayudas de *minimis*, publicado en el DOUE de 28 de diciembre de 2006 (L379/5 a L379/10)

En _____ a ____ de _____ de _____ (Firma)

³NOTA: DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES, TENIENDO EN CUENTA EL IMPORTE BRUTO DE LA AYUDA ANTES DE IMPUESTOS

Anexo VI. Encuesta Tecnológica

ACCESO Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PROGRAMA ALOJAMIENTOS CONECTADOS

Se adjunta a continuación una encuesta tecnológica con fines estadísticos. Se recomienda completarla lo más fielmente posible y sólo aquellos campos que sean de aplicación.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	
CCAA	

HOTEL ALOJ. TURISMO RURAL N° PLAZAS

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Seleccione aquellas herramientas o aplicaciones de las que disponga en su negocio.

PC PORTATIL MOVIL USO PROFESIONAL INTERNET

FORMA ACCESO A INTERNET	ADSL	
	CABLE	
	SATÉLITE	
	INTERNET MOVIL	

USOS DE INTERNET	Buscar información	
	Operaciones bancarias	
	Relaciones con clientes	
	Relaciones con proveedores	
	Formación	
	Operar con la Administración	
	Negocio electrónico	

WIFI Si la respuesta es positiva, ¿es de acceso libre para sus clientes?

PÁGINA WEB

¿DISPONE DE PÁGINA WEB? SI NO

CONTENIDOS Y FUNCIONALIDADES DE LA WEB. Seleccione aquellos contenidos o funcionalidades de la que disponga en su web.

INFORMACIÓN SOBRE EL HOTEL		FOTOS HOTEL	
		FOTOS 360º / VISITA VIRTUAL	
		VIDEO	
		DESCARGA CATALOGO/ FOLLETO	

